

LAS PSICOLOGÍAS Y LA DEFINICIÓN DE SUS OBJETOS DE CONOCIMIENTO¹

*PSYCHOLOGIES AND THE DEFINITION
OF ITS SUBJECT-MATTERS*

EMILIO RIBES-IÑESTA²
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RESUMEN

Se plantea que la existencia de una sola psicología unificada como disciplina científica es una ilusión. Sobre la base de que existen distintos compromisos ontológicos y epistemológicos sobre el objeto de conocimiento psicológico, se sostiene que existen diversas psicologías, todas ellas total o parcialmente inconmensurables. Se examinan ocho paradigmas ontológicos distintos que ilustran a diferentes psicologías vigentes en la actualidad.

ABSTRACT

The existence of only one scientific discipline of psychology may be a mere illusion. Given the existence of different ontological and epistemological commitments regarding the subject matter of psychology, there might be different psychologies, all of them totally or partially incommensurable. Eight different ontological paradigms are examined to illustrate some of the psychologies currently in vogue.

La psicología es la única disciplina, aspirante a formar parte del conjunto de las ciencias empíricas, que carece, a la fecha, de un objeto de conocimiento consensado. Esta circunstancia ha creado una percepción ilusoria de desarrollo plural y rico en modelos, conceptos, métodos, teorías y conocimiento empírico. Muchos

-
1. Artículo recibido el 8.11.200 y aceptado el 1.12.2000.
 2. Toda correspondencia con el autor debe dirigirse a: Centro de Estudios e Investigaciones en Comportamiento, 12 de diciembre 204 (Col. Chapalita), Zapopan, Jal. 45030, correo electrónico: ribes@cencar.udg.mx

estudiosos de la psicología han argumentado, incorrectamente, que esta disciplina ha evolucionado como una ciencia multiparadigmática que refleja la diversidad de problemas y fenómenos con los que trata. Sin embargo, la condición actual del proyecto de una ciencia psicológica, no es el de una disciplina configurada con campos de estudio diferenciados. En realidad se trata de *varias* psicologías, todas ellas distintas entre sí, y que transitan por rutas independientes, paralelas o divergentes inclusive.

No se trata de un caso similar al que ocurre en otras ciencias, en el que surgen distintas teorías para explicar un mismo fenómeno, como lo ilustra el concepto de paradigma como modelo o representación metafísica dentro de una matriz disciplinaria (Kuhn, 1982). En otras ciencias, existe un consenso sobre el objeto general de conocimiento de la disciplina que se aborda conceptual y empíricamente, y las diferencias consisten en planteamientos opcionales de cómo examinar un campo particular de fenómenos de manera más sistemática y efectiva. Estas diferencias, sin embargo, tienen lugar a partir de un consenso sobre la naturaleza del fenómeno estudiado, su relación con otros fenómenos y casos empíricos, y los criterios que se deben cumplir para decidir cual de las opciones teóricas es la más adecuada. Casos de este consenso fundamental en otras ciencias es que, por ejemplo, la física actual se reconoce históricamente como objeto de conocimiento en la teoría de las esferas celestes de Aristóteles aunque no comparta ya las mismas categorías ni explicaciones, o, como otro ejemplo, está la biología moderna que se reconoce también en el objeto de conocimiento de las primeras clasificaciones de la botánica y la zoología.

La condición peculiar que guardan "las psicologías", como denominaremos de ahora en adelante a nuestro proyecto de disciplina, radica en el disenso existente sobre el *objeto de conocimiento específico* a ser abordado. La formulación de un objeto de conocimiento implica dos dimensiones de compromiso conceptual. El primer compromiso, que determina en gran medida la forma que asume el segundo, tiene que ver con la definición misma del objeto que se propone conocer. Constituye, para decirlo directamente, un compromiso *ontológico* respecto de los fenómenos empíricos que la disciplina en cuestión plantea abordar. El segundo compromiso se vincula con la selección de propiedades del objeto definido a fin de estipular los criterios de conocimiento válidos y pertinentes. Un mismo objeto, por su carácter abstracto, contiene un potencial inespecífico de propiedades analizables. La identificación y enumeración de las propiedades que definen el proceso de conocimiento de ese objeto, establece diferencias entre el objeto *ontológicamente* definido y el objeto *epistemológicamente* definido. El grado de propiedades compartidas epistemológicamente por dos objetos respecto de un mismo objeto, ontológicamente considerado, determinará la comensurabilidad y comparabilidad de los datos, así como las semejanzas de familia de los conceptos empleados por cada teoría. Los conceptos y datos de una teoría son integrables a otra solo en la medida en que comparten alguna

dimensión definitoria respecto del objeto de conocimiento, ya sea a nivel ontológico o a nivel epistemológico.

Las psicologías, en la medida en que difieren en su formulación ontológica del objeto de conocimiento, divergen también total o parcialmente en los criterios epistemológicos de como abordarlo. La carencia de criterios comunes a nivel ontológico y/o epistemológico ha determinado directamente que las teorías generales o particulares surgidas en el contexto de las distintas psicologías no tengan puntos de contacto conceptual, metodológico o empírico y, por consiguiente, no sean directamente conmensurables o integrables. De este modo, las categorías teóricas (Ribes, Moreno y Padilla, 1996) desarrolladas por las distintas psicologías, se han materializado en taxonomías, operaciones, medidas y representaciones que ocupan espacios lógicos y empíricos independientes entre sí. Los hechos a ser estudiados, las categorías clasificatorias propuestas, los criterios de método y procedimiento empleados, el tipo de medidas utilizadas y su carácter de evidencia, así como la naturaleza de las representaciones teóricas formuladas o elegidas para presentar las teorías, todo ello, son extrañas unas a otras entre las diversas teorías de las psicologías, aun cuando en ocasiones empleen los mismos *términos* a nivel mismo de la definición de su objeto de conocimiento. Términos tales como mente, conducta, mundo y aquellos otros derivados o relacionados con ellos (objeto, estímulo, representación, etc.) son en sentido estricto *homónimos*, y constituye un grave error categorial considerarlos sinónimos entre los distintos paradigmas.

Vamos a examinar distintos tipos o paradigmas de formulación del objeto de conocimiento de la psicología, con el fin de contrastar sus compromisos ontológico y epistemológico, y ejemplificar las características de las teorías que se desarrollan a partir de ellos. En esta ejemplificación se esquematizarán las cualidades y propiedades de cada tipo de teoría, sin pretender identificarlas, en principio, con casos específicos en la historia de las psicologías. Se destacará como cada teoría propone hechos de distinta naturaleza, y a partir de ello, como los métodos, medidas, criterios de evidencia y de explicación, así como los modelos empleados varían. Para proceder a este análisis, vamos a ubicar las distintas formulaciones en relación con cinco conceptos básicos: *mundo, cuerpo, mente, cerebro y conducta*.

El mundo, el cuerpo, la mente, el cerebro y la conducta constituyen cuando menos uno de los referentes de cualquiera de las psicologías. Es importante aclarar, sin embargo, que dichos términos tienen significación diferente en cada uno de los paradigmas, e incluso pueden tener interpretaciones específicas diversas al interior de cada paradigma. Todas las teorías psicológicas se ven obligadas a considerar al *mundo* como marco de referencia de su objeto de conocimiento. Las entidades o acontecimientos que representan lo psicológico solo tienen sentido frente a o en relación con el mundo. Hasta el momento, ninguna psicología ha planteado un objeto de conocimiento específico independientemente de un mundo o realidad "externa". Este mundo o realidad externa

se ha concebido siempre en términos de las categorías de la física, de las concepciones del sentido común, o más recientemente de formas más específicas de existencia de lo "externo" derivadas de la ecología y las diversas ciencias sociales. En el análisis que pretendo realizar, me limitaré a significar el mundo como equivalente a toda existencia distinta y adicional al individuo que se toma como punto de referencia de una concepción psicológica. No entraré a examinar si dichos "mundos" son independientes o dependientes de la actividad, naturaleza u operaciones de las entidades psicológicas propuestas. Solo tomaré en cuenta que dichos mundos se asumen como necesarios por las distintas psicologías.

Los conceptos de *cuerpo*, *mente*, *cerebro* y *conducta* tampoco se definirán de forma precisa, entre otras razones, porque las propias psicologías no lo han hecho en sus formulaciones. Nos limitaremos a utilizar dichos términos de manera intuitiva, tal como lo hace el "sentido común". De este modo, nos referiremos al cuerpo como la estructura físico-biológica de un organismo, a la mente como a una entidad no extensa espacialmente que cohabita cuando menos funcionalmente con lo físico y que se representa como experiencia individual y sus contenidos, al cerebro como las estructuras del sistema nervioso central responsables de la coordinación de las diversas funciones biológicas, y a la conducta como el hacer y decir de los organismos individuales en la forma de actividades observables.

Revisaremos ocho tipos o paradigmas de objeto de conocimiento de lo psicológico. Esta revisión no pretende ser exhaustiva, en la medida en que se podrían identificar quizá algunos paradigmas adicionales. Sin embargo, con esta revisión nos proponemos examinar los paradigmas ontológica y epistemológica preponderantes. Tampoco se pretende que estos objetos-tipo se den en forma pura tal como lo plantean nuestros esquemas. Es posible que, en algunos casos, se puedan identificar paradigmas mixtos o casos diferenciados dentro de uno de los paradigmas. Estas excepciones no anulan la representatividad general que pensamos tienen los paradigmas bajo análisis. Los paradigmas siempre constituyen abstracciones que intentan retener lo compartido por diversos casos, al margen de diferencias específicas que se supone no son definitorias.

Al representar esquemáticamente los distintos paradigmas que describen los objetos de conocimiento de las psicologías, hemos adoptado ciertas convenciones muy sencillas de seguir. La mente se identifica por un triángulo, el mundo por un círculo, el cuerpo por un cuadrado, el cerebro por un rectángulo con líneas oblicuas, y las acciones de cada una de esas entidades por flechas con direccionalidad. La continuidad o discontinuidad de las líneas de figuras y flechas indican la supraordinación o subordinación (o la fortaleza-debilidad) de los factores descritos dentro de los paradigmas descritos. Cuando las flechas "entran" en o "salen" de uno de las entidades representadas simbólicamente, ello significa que hay un efecto directo o un origen del efecto en dichas entidades. Por otra parte, cuando las flechas se inician o terminan en contacto con el "límite" de algunas de las entidades, señala el carácter secundario de la acción descrita.

se ha concebido siempre en términos de las categorías de la física, de las concepciones del sentido común, o más recientemente de formas más específicas de existencia de lo "externo" derivadas de la ecología y las diversas ciencias sociales. En el análisis que pretendo realizar, me limitaré a significar el mundo como equivalente a toda existencia distinta y adicional al individuo que se toma como punto de referencia de una concepción psicológica. No entraré a examinar si dichos "mundos" son independientes o dependientes de la actividad, naturaleza u operaciones de las entidades psicológicas propuestas. Solo tomaré en cuenta que dichos mundos se asumen como necesarios por las distintas psicologías.

Los conceptos de *cuerpo*, *mente*, *cerebro* y *conducta* tampoco se definirán de forma precisa, entre otras razones, porque las propias psicologías no lo han hecho en sus formulaciones. Nos limitaremos a utilizar dichos términos de manera intuitiva, tal como lo hace el "sentido común". De este modo, nos referiremos al cuerpo como la estructura físico-biológica de un organismo, a la mente como a una entidad no extensa espacialmente que cohabita cuando menos funcionalmente con lo físico y que se representa como experiencia individual y sus contenidos, al cerebro como las estructuras del sistema nervioso central responsables de la coordinación de las diversas funciones biológicas, y a la conducta como el hacer y decir de los organismos individuales en la forma de actividades observables.

Revisaremos ocho tipos o paradigmas de objeto de conocimiento de lo psicológico. Esta revisión no pretende ser exhaustiva, en la medida en que se podrían identificar quizá algunos paradigmas adicionales. Sin embargo, con esta revisión nos proponemos examinar los paradigmas ontológica y epistemológica preponderantes. Tampoco se pretende que estos objetos-tipo se den en forma pura tal como lo plantean nuestros esquemas. Es posible que, en algunos casos, se puedan identificar paradigmas mixtos o casos diferenciados dentro de uno de los paradigmas. Estas excepciones no anulan la representatividad general que pensamos tienen los paradigmas bajo análisis. Los paradigmas siempre constituyen abstracciones que intentan retener lo compartido por diversos casos, al margen de diferencias específicas que se supone no son definitorias.

Al representar esquemáticamente los distintos paradigmas que describen los objetos de conocimiento de las psicologías, hemos adoptado ciertas convenciones muy sencillas de seguir. La mente se identifica por un triángulo, el mundo por un círculo, el cuerpo por un cuadrado, el cerebro por un rectángulo con líneas oblicuas, y las acciones de cada una de esas entidades por flechas con direccionalidad. La continuidad o discontinuidad de las líneas de figuras y flechas indican la supraordinación o subordinación (o la fortaleza-debilidad) de los factores descritos dentro de los paradigmas descritos. Cuando las flechas "entran" en o "salen" de uno de las entidades representadas simbólicamente, ello significa que hay un efecto directo o un origen del efecto en dichas entidades. Por otra parte, cuando las flechas se inician o terminan en contacto con el "límite" de algunas de las entidades, señala el carácter secundario de la acción descrita.

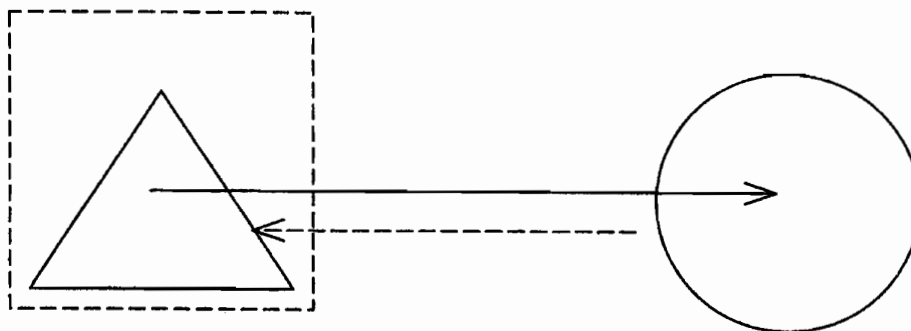


Figura 1. Representación del paradigma de la mente y el mundo.

LA MENTE Y EL MUNDO

El primer paradigma es ilustrado en la figura 1. Este paradigma puede denominarse como *la relación mente-mundo*. En esta formulación, la psicología se concibe como el estudio de la relación entre una entidad, la mente, y el mundo. La mente, es contextualizada *en* un cuerpo, pero en sus relaciones con el mundo no requiere de ese cuerpo. Su existencia puede depender del cuerpo, pero sus funciones, como relaciones con el mundo, son independientes del cuerpo. La mente, desde este punto de vista, se estudia exclusivamente como una actividad directa que tiene lugar estrictamente en el tiempo, y los productos de esa actividad constituyen los contenidos que son representación del mundo. El mundo, desde esta perspectiva, tiene *sentido* solo como construcción mental. El mundo puede existir como entidad independiente del individuo y su mente pero, como mundo funcional, es un mundo construido por y representado en la mente. Las distintas actividades de la mente son concebidas como la función de entidades especializadas. De este modo, surgen la percepción, la memoria, el pensamiento, la imaginación, la atención, la conciencia y muchas otras entidades que conforman la arquitectura de la mente. Estas entidades guardan una estructura jerárquica en tiempo y función, y las actividades mentales (percibir, recordar, atender, pensar y otras más) se interrelacionan con base en dicha estructura jerárquica. La mente, a fin de cuentas, construye o reconstruye un mundo a partir de las sensaciones, su contacto con el mundo "real". Ese mundo construido o reconstruido, es un mundo constituido por representaciones mentales, representaciones que, en muchos de los casos, se ajustan a un modelo o alegoría de captación, almacenamiento, fabricación y actuación de representaciones (Ribes, 1990).

Dado que la mente se identifica solo como representación del mundo y en la forma de elaboraciones de las sensaciones, su almacenamiento, su fabricación o reconstrucción, su recuperación como recuerdo y su clasificación y ordenamiento, entre otras, se requiere de un método y procedimientos en el que la propia mente, como agente del individuo, sea sujeto y objeto de observación y experimentación. Este método no es otra cosa más que la introspección, desarrollada por los estructuralistas y fenomenólogos de finales del siglo XIX y principios del XX, y los actuales protocolos que registran los autoreportes verbales de los sujetos experimentales. También pueden incluirse aquí algunos procedimientos de entrevista clínica, que contemplan al relato del cliente como reporte de su mundo mental, incluyendo las llamadas "emociones". Para esta psicología, en sus diversas formas teóricas, los datos pertinentes son aquellos que satisfacen los criterios de precisión o rigor en la autoobservación de las representaciones consideradas como hechos significativos de la actividad mental. La significación de los datos, por consiguiente, depende directamente de la naturaleza de las entidades, contenidos y operaciones mentales propuestas por cada teoría especial. Cada teoría establece los criterios para extraer u obtener evidencia a partir del reporte verbal como dato básico. Este reporte verbal no es comparable como dato al reporte verbal obtenido, por ejemplo, en una tarea de correspondencia entre el hacer y el decir, o en la que se describan los pasos o etapas seguidas para resolver una problema. Aunque para un observador ingenuo en todos los casos se trata de información que proporciona el individuo sobre lo que hace o ante que lo hace, en la psicología del paradigma mente-mundo, el reporte verbal es el informe de la observación del individuo sobre sus propias representaciones mentales.

EL MUNDO, LA MENTE Y EL CUERPO

El segundo paradigma a examinar puede denominarse de las relaciones *mundo-mente-cuerpo* (figura 2). En esta formulación, el fenómeno psicológico consiste en una interacción entre el mundo y la mente a través del cuerpo. Aunque la mente es independiente del cuerpo como entidad funcional, requiere de la *mediación* del cuerpo para interactuar con el mundo. La interacción entre mente y mundo se da como un *reconocimiento* del mundo por la mente, que se expresa mediante las reacciones (o pasiones) y acciones del cuerpo frente al mundo. El mundo afecta a la mente a través del cuerpo y el cuerpo reacciona ante el mundo de dos maneras: una automática, de carácter físico-biológica, y otra, intencional y/o racional, auspiciada por las operaciones de la mente. El objeto de conocimiento psicológico yace en la forma en que la mente se relaciona con el cuerpo para conocer y reconocer el mundo, por una parte, y para actuar respecto de él mediante el cuerpo, por otra. La mente, como arquitectura de operaciones autocontenidas no es relevante como objeto de estudio. La mente es importante

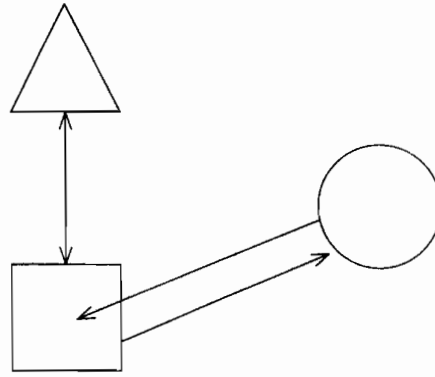


Figura 2. Representación del paradigma del mundo, la mente y el cuerpo.

como entidad interactiva con el cuerpo, el cual le permite reconocer y conocer el mundo (no construirlo), pero del cual regula, a la vez, las reacciones y acciones frente a ese mundo.

En este paradigma, el método y procedimientos para estudiar los fenómenos mentales requiere del conocimiento de la estructura funcional del mundo, tanto en lo físico como en lo convencional (las llamadas estructuras del lenguaje, entre otras) y la forma en que estas estructuras actúan sobre el cuerpo como sistema de reacciones y acciones: la identificación de las estructuras biológicas que corresponden a las estructuras del mundo externo. Las acciones verbales y no verbales del cuerpo son consideradas como evidencia de la forma en que el cuerpo responde al mundo y de la forma en que la mente regula las acciones del cuerpo frente a ese mundo. De este modo, aun cuando no se asume que exista una determinación funcional de las operaciones mentales con base en las estructuras biológicas, si se supone que existe una correlación funcional estrecha entre ellas. Ciertas operaciones mentales se fundamentan, pero no se determinan o ejercitan, en el funcionamiento de estructuras biológicas específicas. Diríamos que las estructuras biológicas auspician o constriñen las operaciones mentales posibles. Son las acciones del cuerpo, especialmente las de naturaleza verbal, las que reflejan la estructura de las operaciones mentales, de modo que la representación teórica de dichas operaciones puede asumir distintas formas, dependiendo del modelo de estructura funcional que se le atribuya al cuerpo, por una parte, y a la acción *organizada* del cuerpo, vbgr., la suposición de que las operaciones cognoscitivas poseen una sintaxis profunda que se refleja en ciertas propiedades sintácticas del lenguaje escrito.

En este paradigma, la clasificación de las operaciones de la mente está determinada por las características del modelo empleado para describir su es-

estructura funcional: un sistema de procesamiento de información, un estructura lingüística profunda, un sistema nervioso conceptual, un complejo conjunto de estructuras isomórficas a la realidad que la representan y reflejan en forma de íconos, y otros más. Los hechos psicológicos se dan como las operaciones de estas estructuras funcionales de la mente y sus indicadores externos: el comportamiento, especialmente lingüístico, que no es más que el conjunto de las acciones y reacciones propias del cuerpo y de las acciones reguladas por la mente. Los datos pertinentes se constituyen a partir de la supuesta correspondencia de indicadores selectivos del comportamiento con la operación de las estructuras funcionales de la mente. En muchas modalidades, la teoría expresa estos datos en la forma de representaciones matemáticas que demuestran la correspondencia funcional de indicadores empíricos del comportamiento con funciones derivadas de los supuestos estructurales y funcionales sobre la mente. La mente, en este segundo paradigma, ya no es una mente solipsista, sino una mente interactiva, supraordinada al cuerpo, para dirigir de manera efectiva sus reacciones y acciones.

LA MENTE Y LA CONDUCTA

El tercer paradigma bajo examen es el de las relaciones *mente-conducta* (figura 3). El fenómeno psicológico se concibe en términos de la relación entre la mente y el comportamiento, contextualizados ambos en un cuerpo, cuerpo que, sin embargo, carece de representación conceptual como parte del objeto de estudio. En este paradigma, la mente y la conducta actúan respecto del mundo, la primera construyendo la imagen o representación del mundo, y la segunda, "respondiendo" a esa imagen. La conducta constituye simplemente un componente terminal de la operación de la mente, sin ninguna atribución propia. La mente, es afectada por el mundo solo como consecuencia de los efectos del comportamiento. Por ello, la mente en este paradigma es más parecida a la del paradigma *mente-cuerpo* que a la del paradigma *mundo-mente-cuerpo*. Es una mente que es afectada indirecta o débilmente por el mundo, pero que tiene un papel activo en su construcción como representación y, además, en la actuación del individuo frente a él.

En este paradigma, el método y procedimientos para estudiar los fenómenos psicológicos requiere de la explicitación teórica inicial sobre la configuración de las estructuras de la mente y sus funciones. La operación de dichas estructuras y sus funciones se validan en las características del comportamiento del individuo en situaciones que representan al mundo que construye y sobre el cual actúa la mente. La consistencia del comportamiento respecto de los criterios pre-establecidos sobre la operación de la mente se toma como evidencia de la existencia de dichas estructuras y funciones psicológicas. El comportamiento, como operación terminal de las operaciones mentales, constituye el dato básico o indicador

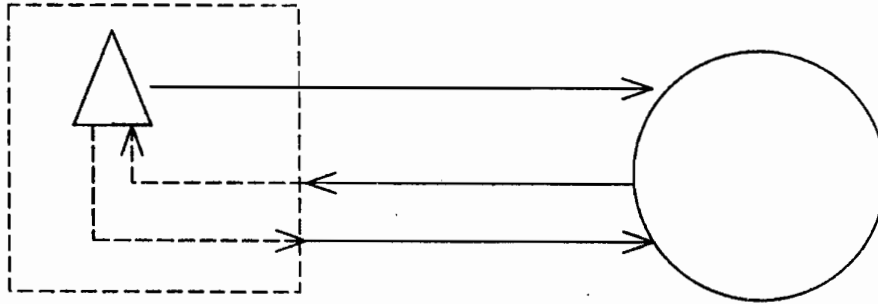


Figura 3. Representación del paradigma de la mente y la conducta.

acerca de la naturaleza de la mente y de la correspondencia de su estructura y funciones. La conducta se mide siempre bajo condiciones (tareas) que corresponden a los supuestos sobre la estructura de la mente. De este modo, la evidencia se puede obtener de dos maneras: una primera, como correlaciones entre comportamientos distintos que reflejan las relaciones supuestas entre estructuras y funciones de la mente, y otra, en que el comportamiento, como operación sobre el ambiente, refleja directamente las operaciones que tienen lugar como ocurrencias mentales. En este paradigma, la mente se concibe como una organización de estructuras y funciones representada en la forma de modelos operatorios y modulares diversos. La conducta, en la medida en que es isomórfica a dicha organización modular u operatoria, se constituye en dato pertinente y en evidencia confirmatoria de la existencia y funcionamiento de dichas estructuras.

EL CEREBRO Y EL MUNDO

El cuarto paradigma a examinar es el de las relaciones *cerebro-mundo* (figura 4). Este paradigma substituye a la mente por el cerebro, manteniendo al cuerpo como mediador necesario para algunas de las relaciones previstas. En esta formulación, el cerebro constituye un entidad del cuerpo, pero supraordinada a sus funciones biológicas y físicas ordinarias. El cerebro es afectado directamente por el mundo y de manera mediada por el cuerpo, y actúa sobre cuerpo y sobre el mundo a través del cuerpo. Las características de este paradigma son muy similares a las del paradigma *mundo-mente-cuerpo*, con la diferencia de que el cerebro, que reemplaza a la mente, es una estructura del propio cuerpo. Solo existe una substancia, el cuerpo, que se diferencia en dos estructuras, el cuerpo, como actor, y el cerebro, como director. El cerebro se convierte, de este modo,

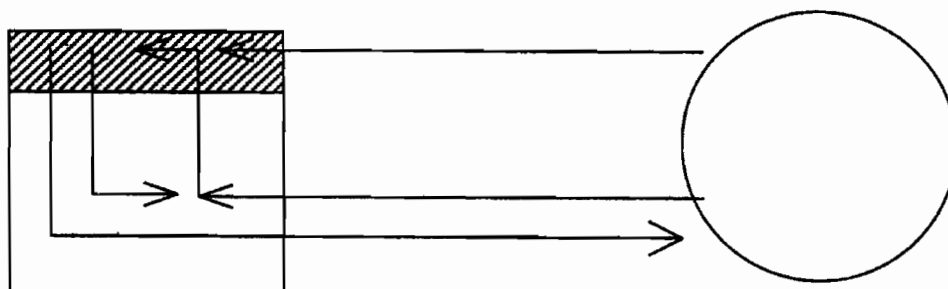


Figura 4. Representación del paradigma del cerebro y el mundo.

en un homúnculo dentro del propio cuerpo, que conoce al mundo y dirige las acciones del cuerpo. El cerebro se convierte en el agente del cuerpo, y este es solamente un predicado del cerebro: el cerebro tiene la atribución de un cuerpo que actúa sobre el mundo y media parte de los contactos del cerebro con el mundo. En este paradigma, se da la paradoja lógica de que el cuerpo constituye un órgano del cerebro. El individuo es su cerebro y el comportamiento es reducido a hechos corporales.

Los hechos para este paradigma son de dos tipos: los hechos que ocurren en el cerebro, como operaciones cerebrales, y las acciones del cuerpo, como comportamiento ante el mundo. Las acciones del cuerpo son hechos subsidiarios de los hechos neurales. Los hechos neurales son causa de los hechos a nivel corporal, y constituyen elaborados procesos de captación, transformación y operación con base en las acciones recibidas del mundo directamente e indirectamente del cuerpo. Los hechos, en este paradigma, ocurren en una triple dimensión. Una primera dimensión es la que tiene lugar como ocurrencias nerviosas, a nivel eléctrico y físico-químico. Una segunda dimensión, que posee la preponderancia conceptual y explicativa, es la que se refiere a los hechos neurales interpretados como hechos de un aparato de operaciones neuro-psicológicas. La tercera dimensión, corresponde a los hechos corporales, como equivalentes del comportamiento, efectos que se explican con base en los hechos de las dos dimensiones previas.

El tipo de hechos a considerar en las tres dimensiones depende directamente del modelo adoptado para representar al cerebro como agente neuropsicológico, ya sea un complejo laboratorio electroquímico, un análogo a un procesador de información, o una estructura cuya arquitectura es asiento de diversas funciones psicológicas descritas en el lenguaje ordinario o por algún otro de los paradigmas. Los hechos de las tres dimensiones son correlacionados selectivamente para ajustarse a las estructuras y funciones descritas por el modelo. La dimensión fisiológica y química de los hechos constituyen la evidencia dura en este paradig-

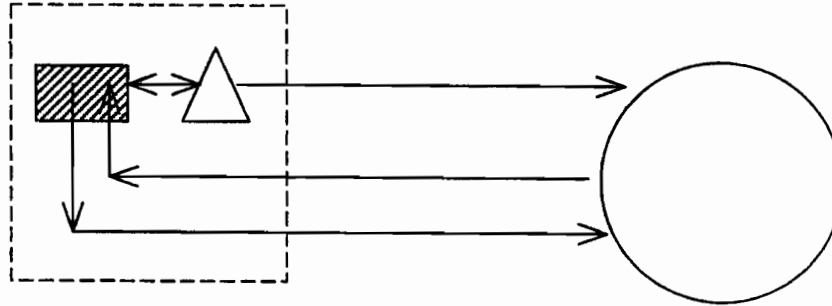


Figura 5. Representación del paradigma del cerebro, la mente y el mundo.

ma. Los hechos en la dimensión neuropsicológica se consideran las variables causales de los fenómenos psicológicos o "mentales". Finalmente, los hechos corporales constituyen solo la confirmación de la operación del modelo y son evidencia de que las dos dimensiones antecedentes son sustento y explicación del comportamiento. Este paradigma concibe al comportamiento como hechos corporales que son epifenómeno de un agente neural que reemplaza, como homúnculo material, al propio individuo como coordenada de su hacer y decir.

EL CEREBRO, LA MENTE Y EL MUNDO

El quinto paradigma bajo análisis es el de las *relaciones cerebro-mente-mundo* (figura 5). En este paradigma se concibe a los fenómenos psicológicos como un conjunto de relaciones múltiples entre el mundo, el cerebro y la mente, estos dos contextualizados por el cuerpo, pero sin que el cuerpo, como tal, asuma una representación conceptual importante más allá de un papel mediador débil o subordinado en la reacción y acción ante el mundo. En este paradigma la interacción fundamental se da entre el cerebro y la mente. La mente es concebida en el cuerpo, aunque no como una estructura material. Regularmente, se considera que la mente es una función del cerebro transformada en experiencia. El mundo actúa sobre el cuerpo y a través de él sobre el cerebro. El cerebro a su vez actúa sobre el mundo siempre de manera mediada, ya sea por el cuerpo, ya sea por la mente. La mente solo es afectada directamente por el cerebro.

En este paradigma el hecho central lo constituye la interrelación entre cerebro y mente, que se da solo en un plano temporal, y que se puede concebir de distintas maneras, desde la simple correlación de un hecho neural con un hecho de la experiencia consciente, hasta la determinación directa de la experiencia mental por un tipo específico de hecho neural. Las relaciones entre mundo-cere-

bro y mente-mundo constituyen las correlaciones que sustentan la supuesta "materialidad" del fenómeno psicológico por un lado, y el sentido o significado experiencial del mismo. Qué hechos son significativos para la teoría depende directamente de las suposiciones que se hagan sobre la estructura funcional del cerebro, sobre cuales son las funciones mentales representadas en la experiencia conciente, y sobre cómo se establece la correspondencia entre hechos neurales y hechos de la experiencia. En lo que toca a la representación conceptual de la teoría, este paradigma comparte con los paradigmas de la *mente-conducta* y del *cerebro-mundo* la elección de modelos y estructuras del cerebro y de la mente. Dependiendo de los modelos y estructuras propuestos, distintas propiedades fácticas de los datos neurales, verbales y de conducta no verbal asumirán el carácter de evidencia significativa para la teoría. Este paradigma posee la característica peculiar de plantear como objeto de conocimiento a relaciones inferidas a partir de registros electrofisiológicos y de reportes verbales fundamentalmente. El comportamiento y el mundo son factores que carecen de significación por sí mismos.

EL ORGANISMO REACTIVO Y EL MUNDO

El sexto paradigma a examinar es el del *organismo reactivo y el mundo* (figura 6). En este paradigma se produce un cambio radical en las entidades que conforman el objeto de conocimiento. El organismo, como individuo biológico que se comporta reemplaza a la mente, al cuerpo y al cerebro. El paradigma se transforma en una relación entre dos entidades pero, a diferencia del paradigma de la *mente-mundo*, la mente es substituida por el organismo como entidad que interactúa con el mundo. En la medida en que el organismo se constituye como la entidad referente de los fenómenos psicológicos, el objeto de conocimiento se transforma en una entidad molar y observable cuya función es su relación con el mundo.

El paradigma se representa como un mundo que actúa sobre el organismo y un organismo que *reacciona* de manera específica. Este paradigma clasifica los hechos significativos de acuerdo con las propiedades y características de los acontecimientos y de las entidades en el mundo, y con base en la configuración de los sistemas reactivos del organismo. Los hechos representativos de los fenómenos psicológicos son las relaciones que se establecen entre las reacciones del organismo y las acciones del mundo. Estas relaciones constituyen el objeto de conocimiento fundamental, y su clasificación es la primera forma de construcción teórica para identificar, posteriormente, el método y procedimientos que hacen posible su observación y su producción experimental.

En este paradigma se da también un desplazamiento radical en el nivel de inferencia sobre la ocurrencia de los hechos significativos y su determinación y/o explicación. Los hechos y las relaciones entre ellos tienen lugar como acontecimientos observables, cuando menos en lo que toca a las reacciones y acciones

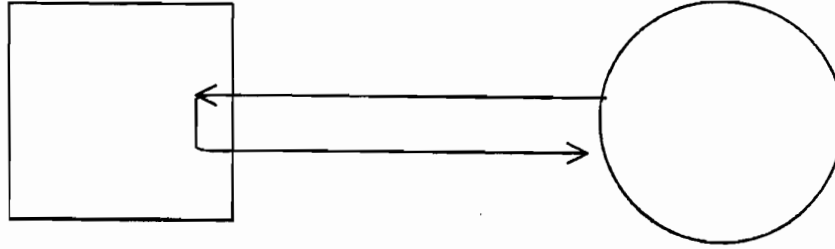


Figura 6. Representación del paradigma del organismo reactivo y el mundo.

de las dos entidades participantes: el mundo, en la forma de objetos, y el organismo. Las categorías operacionales y de medida de la teoría se fundamentan y concretan en procedimientos y registros replicables, susceptibles de control experimental. Los fenómenos psicológicos, por vez primera, tienen lugar en tiempo y espacio, aunque las teorías no representen adecuadamente estas dimensiones en sus categorías. La posibilidad de hacerlo dependerá del modelo explicativo o descriptivo empleado para dar cuenta de los hechos y sus relaciones. Las opciones teóricas pueden reproducir algunos de los modelos, metáforas, analogías o sistemas empleados en los paradigmas anteriores, aunque ahora el organismo remplace a la mente como entidad referente primordial. Es por ello que, aun cuando el paradigma del *organismo reactivo y el mundo* constituye un rompimiento ontológico con los paradigmas que postulan a la mente y/o al cerebro como entidades de referencia, puede, sin embargo, coincidir a la vez en algunos de los compromisos epistemológicos con dichos paradigmas. Esto tiene lugar cuando se coincide en el modelo elegido para representar las explicaciones y descripciones de su objeto de conocimiento. Ejemplos de este paradigma los podemos encontrar en algunos modelos etológicos y del condicionamiento.

EL ORGANISMO ACTIVO Y EL MUNDO

El séptimo paradigma bajo examen es el del *organismo activo y el mundo* (figura 7). Este paradigma comparte con el paradigma anterior la postulación de las mismas dos entidades en relación: el organismo, como entidad biológica que se comporta, y el mundo, como conglomerado de objetos y acontecimientos. Sin embargo, este paradigma concibe al organismo como *fuentes* de acciones, al margen de las influencias que el mundo puede ejercer sobre él. Las reacciones del organismo, que se asumen como posibles, no son hechos significativos para este paradigma. Los hechos relevantes son las acciones del organismo respecto de los objetos y acontecimientos del mundo. Los hechos teóricamente significa-

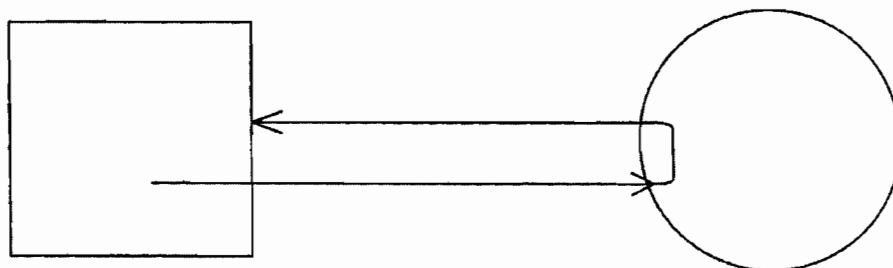


Figura 7. Representación del paradigma del organismo activo y el mundo.

tivos son los efectos de la acción del organismo sobre el mundo y los efectos reactivos del mundo sobre el organismo. Este paradigma invierte la naturaleza de las relaciones y funciones estudiadas por el paradigma del *organismo reactivo*. Las características reactivas del organismo dejan de ser importantes, y el interés teórico se traslada a las relaciones construidas por la acción del organismo sobre el mundo. De manera análoga al paradigma *mente-mundo*, se construyen las relaciones con el mundo, pero estas relaciones ahora no son meras representaciones o interpretaciones de la realidad. Se construyen *circunstancias* de interacción, que no solo afectan la condición o estado del mundo sino también la del propio organismo que es afectado por los efectos de sus acciones.

Los datos de interés teórico son las características de las circunstancias en que se construyen las interacciones y, a su vez, el tipo de circunstancias que son construidas. Se examinan los cambios en las acciones del organismo en relación con los cambios en el mundo y sus objetos y acontecimientos. El método y procedimientos desarrollados tienen que ver con el arreglo experimental de circunstancias que auspicien u obliguen directamente la ocurrencia de tipos específicos de interacción entre el organismo activo y su mundo. La representación de estas interacciones y sus circunstancias, sin embargo, pueden ser representadas teóricamente de maneras diversas, de modo que el cambio en compromiso ontológico puede ser desbalanceado por coincidencias epistemológicas con paradigmas que tienen compromisos ontológicos distintos. Una confusión usual en las teorías surgidas bajo este paradigma es la de identificar las circunstancias de la interacción con tipos de acción, lo que, muchas de las veces, lleva inevitablemente a caer en una versión disimulada de los paradigmas *mente-mundo* y *cerebro-mundo*. Ejemplos de este paradigma son las formulaciones de Skinner y de Hull sobre el origen del comportamiento, aunque ambos presentan diferencias importantes en los criterios que fundamentan dicho origen.

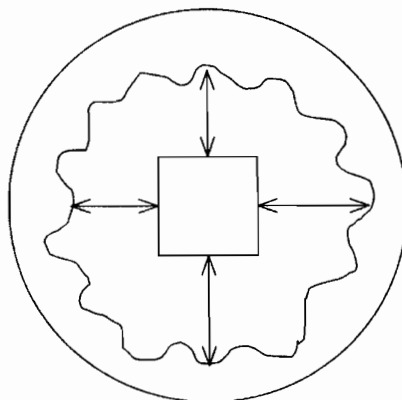


Figura 8. Representación del paradigma del organismo en el mundo.

EL ORGANISMO EN EL MUNDO

El último paradigma por analizar es el del *organismo en el mundo* (figura 8). Este paradigma también plantea el objeto de conocimiento de la psicología como la relación entre dos entidades, molares y observables, el organismo y el mundo. Sin embargo, a diferencia de los paradigmas del *organismo reactivo y activo y el mundo*, el paradigma que nos ocupa no propone un organismo separado de y confrontado con el mundo. El organismo, en este paradigma, está en el mundo del cual forma parte. El organismo no es considerado como una entidad aislada del mundo que tiene contactos intermitentes con sus objetos a través de la acciones de uno o del otro. El organismo no es él y el mundo, como ocurre en los otros paradigmas en los que el mundo lo está rodeando sin incorporarlo, ya sea como cosmos indiferenciado o como ambiente estimulante. El organismo, en este paradigma, está *continuamente* en el mundo y solo es distinguible, no *de* él, sino *en* él, como referente de un tipo análisis específico de ese mundo: el análisis de los fenómenos psicológicos.

Se plantean cambios significativos en la caracterización de los hechos psicológicos al adoptar este paradigma. En primer lugar, los hechos psicológicos no se consideran como ocurrencias discretas en la forma de acciones particulares de objetos y organismos, aun cuando, con propósitos analíticos se discreticen al medirlos y manipularlos. Los hechos psicológicos se vuelven continuos en tiempo y en espacio, pues la discontinuidad es solo un artefacto de la separación del organismo respecto del mundo. La continuidad de los fenómenos psicológicos plantea que su génesis e historicidad constituye una sucesión de tiempos presentes desde el inicio hasta el fin de la interacción del organismo con los objetos en su mundo. En segundo lugar, los hechos psicológicos ocurren siempre posibilita-

dos por las propiedades de un medio en el mundo. El organismo y los objetos en el mundo se relacionan con base en las condiciones iniciales representadas por un medio propicio para dichas relaciones. El medio no es un "transmisor" entre el organismo aislado y los objetos del mundo. El medio es una condición del mundo que posibilita ciertas relaciones y no otras entre el organismo y objetos en ese mundo. El medio se constituye así en un criterio que permite distinguir entre distintas cualidades del mundo, sin necesidad de postular mundos distintos (Popper y Eccles, 1977). Finalmente, las relaciones del organismo con otros organismos u objetos en el mundo siempre se dan en situación y no en la ausencia de situación, como ocurre en los dos paradigmas centrados en el organismo. La situacionalidad de los fenómenos psicológicos plantea que siempre se dan como relaciones en contexto. El contexto no es un agregado a las relaciones entre el organismo y los organismos en su mundo. El contexto es la situacionalidad que define, auspicia y regula las características y propiedades de toda relación como hecho psicológico.

En el paradigma del *organismo en el mundo* los hechos psicológicos ocurren siempre como relaciones en el mundo en la forma de *funciones*, relaciones que deben *incluir* a un organismo, pero que no constituyen relaciones *del* organismo. Desde esta perspectiva, los hechos psicológicos se definen como fenómenos continuos en tiempo y espacio, como relaciones entre el organismo y los objetos en su mundo, con base en las condiciones que posibilita un medio, y en el contexto de la situacionalidad o circunstancia de la relación. En este paradigma no hay entidades u ocurrencias con distintos horizontes de observabilidad, no existe la distinción entre el interior y el exterior del organismo, y los objetos del mundo no constituyen entidades a ser representadas. Los hechos psicológicos se clasifican con base en las características del conjunto de factores que condensan una relación. Las categorías operacionales y de medida constituyen conceptos descriptivos de las condiciones, propiedades y variaciones que tienen lugar al ocurrir un hecho como fenómeno continuo en situación. Las explicaciones no pueden darse en la forma de causas eficientes, pues la caracterización ontológica del fenómeno no autoriza una lógica explicativa basada en la sucesión temporal de variables discretas. La representación teórica de los fenómenos requiere de la construcción de modelos propios y específicos a la complejidad funcional de las diversas formas de organización de las relaciones del organismo en su medio. El dato del fenómeno psicológico es siempre un episodio situacionalmente delimitado. Ejemplos de este paradigma los podemos encontrar en las propuestas de Kantor, Gibson y Lewin, aunque los criterios epistemológicos sean muy diversos entre ellos.

COMENTARIOS FINALES

En este escrito hemos tratado de mostrar que la suposición de que la psicología es una sola disciplina es solo una ilusión. Cada uno de los paradigmas sobre el objeto de conocimiento de la psicología examinados constituyen psicologías distintas, con compromisos ontológicos propios y diferenciados, y con compromisos epistemológicos que en ocasiones pueden ser coincidentes. Dentro de cada paradigma pueden surgir teorías diversas, con grados relativos de pureza ontológica y epistemológica. La caracterización de teorías particulares constituye un paso adicional, pero distinto al que hemos llevado a cabo aquí.

Las psicologías descritas por cada paradigma son distintas porque plantean preguntas diferentes y, en consecuencia, buscan respuestas diferentes. Los medios para responder a esas preguntas: método, tipo de datos, criterios de evidencia, representaciones conceptuales, etc., son específicos a cada psicología. No pueden utilizarse los medios propios para responder a la pregunta de un paradigma a fin de resolver las cuestiones de otro. Hacerlo, no solo constituye un absurdo y una empresa inútil, sino que significa también confundir las palabras con los conceptos. Por ejemplo, hemos visto que en cuatro de los paradigmas analizados el significado del término mente es totalmente distinto. De igual manera es diferente en los últimos tres paradigmas el significado del término comportamiento referido a las reacciones y acciones del organismo. Los términos por sí solos no significan nada. Solo tienen sentido en el contexto del ámbito en que son utilizados. Los términos de las psicologías solo son discernibles en relación al paradigma que define su significación. Usarlos como equivalentes, independientemente del compromiso ontológico que implica su uso por una teoría particular, es un acto que atenta contra la más elemental lógica. Sin embargo, es importante señalar que los psicólogos hemos perpetuado esta insensatez al suponer la existencia de una sola psicología, al plantear que las distintas psicologías estudian en realidad campos de fenómenos complementarios de un universo empírico coherente, y al suponer que los conceptos y datos de las teorías *generales* amparadas por distintos paradigmas son complementarias e integrales. El eclecticismo, que es el resultado de esta suposición llevado a sus últimas consecuencias, no es más que un producto aberrante de la confusión conceptual y de la carencia de un compromiso explícito con los supuestos que fundamentan a cada psicología y su aplicabilidad.

REFERENCIAS

- Kuhn, T.S. (1982). *La tensión esencial*. México: Conacyt-Fondo de Cultura Económica.
Popper, K.R. y Eccles, J.C. (1977). *The self and its brain*. Berlín: Springer-Verlag.
Ribes, E. (1990). *Psicología general*. México: Trillas.
Ribes, E., Moreno, R. y Padilla, A. (1996). Un análisis funcional de la práctica científica: extensiones de un modelo psicológico. *Acta Comportamental*, 4, 205-235.
-